

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Lunes 14 de Octubre de 1901

Núm. 628

Consecuencia lógica

Echa de ver *El Correo* que hasta muy reciente. "Sevilla era un pueblo pacífico y alegre, y ahora, de algún tiempo a esta parte, las huelgas se suceden, toman además un carácter tumultuoso, y como consecuencia de este estado de cosas, principia á producirse en aquella hermosa ciudad una preocupación bien justificada."

Así es, efectivamente, y eso no sucede sólo en Sevilla; hasta hace poco meses ocurría lo mismo en el extremo opuesto de España, en Coruña, por ejemplo, donde todo era paz y tranquilidad hasta que los mismos elementos que hoy perturban á Sevilla llevaron á las regiones gallegas la mala semilla cuya sangrienta cosecha recogió recientemente.

Realmente es esto muy lamentable, pero la justicia obliga á confesar que en esta infausta siembra no ha tenido poca parte la agrupación política que acaudilla el Sr. Sagasta, y que en su afán de apoderarse del mando no vaciló en fomentar los escandalosos motines del mes de Febrero último, tomando como pretexto el asunto Uba y el casamiento de la princesa de Asturias, sin caer en la cuenta de que al desatar aquellos vendavales de desorden callejero, habría de recoger con la herencia del poder, las tempestades cuyos estragos lamenta ahora *El Correo*.

INDIRECTAS

Me escriben de Puente Jenil: «Al ex-alcalde de este pueblo don Francisco A. Aguilar y Aguilar, le han sido impuestas por el Sr. Gobernador, la friolera de 500 pesetas de multa por el delito de no haber llegado á poder del referido ex-alcalde una comunicación que S. E. dice,—por medio de otra idem,—haberle enviado con fecha 4 del corriente, y, según un telegrama, con fecha 3. De modo que á ciencia cierta no sabe S. E. cuándo la envió.»

«Téngase en cuenta que esta multa ha sido impuesta después de la destitución de Alcalde y concejal, cuya orden ejecutiva no le fué enviada por correo ni telegrama como la comunicación extraviviada, si no por medio de un cabo de la guardia civil, que exigió recibo de su entrega.»

«Transmito estas indirectas al P. Cobos por si su paternidad tiene á bien y puede aplicarle los comentarios.»

¿Comentarios? ¡Ni pensallo!

Así empieza y así acaba, que eso, Inés, ello se alaba, no es menester ábalo.»

Se calcula que en los próximos presupuestos se aumentan los gastos en ¡ciento millones!

Tanto tueren las clavijas y tanto oprimen y aprietan, que el día menos pensado harán que estalle la cuerda.

Cordobesas

El Universo, periódico madrileño, publica en su número de ayer una carta que su corresponsal en Córdoba le ha dirigido con fecha 10 del corriente, y que dice así:

«Días pasados falleció en ésta una desdichada mujer, y el párroco de San Salvador y Santo Domingo de Silos, vistos los antecedentes de la misma, se negó, como era su obligación, á autorizar su sepultura en sagrado.»

Conducida al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, el capellán ordenó continuase en depósito, por no haber lugar en el mismo para disidentes, como sucede en el de San Rafael.

El espíritu sectario de marcado liberalismo que anima á determinadas entidades del municipio se declaró en abierta oposición á lo ordenado por el capellán del cementerio, como si en cosas espirituales fuesen superiores del sacerdote los concejales, porque aquél perciba honorarios de los fondos del municipio.

Por ausencia del alcalde presidente, Sr. Aparicio, estaba encargado de la alcaldía D. Gabriel Larriava, que, como afecto al partido conservador, marchó el día 3 á Villaharta á saludar al jefe de dicho partido, Sr. Silvela.

Por estas causas encargóse de la alcaldía el segundo teniente de alcalde D. Wilfredo, de la Puente, conde del Portillo, que atropellando los derechos de los católicos, ordenó á sus agentes dieran sepultura en sagrado al cadáver, á despecho del capellán y fundándose en que hacía tres días se hallaba en depósito y la salud pública peligraba si había de efectuarse el traslado al cementerio de disidentes, anejo al católico de San Rafael.

Enterada la autoridad eclesiástica de este atropello, ha incoado el oportuno expediente, ignorando, á la hora presente, por estar *sub judice* la cuestión, las providencias que se hayan tomado en este desdichado asunto.»

«Una compañía de la legua ha representado en Puente Jenil *Electra* y *Juan José*. Las señoras no asistieron al teatro ni el elemento sensato del pueblo. No hace mucho el virtuoso presbítero doctor D. Rafael Luque Conde, párroco de aquella localidad, logró del entonces alcalde que no se representasen estas obras, pero habiendo cambiado de jefe el municipio y recaída la presidencia en un republicano, éste ha autorizado todo cuanto han querido los sectarios. —A. Gamila.»

ACTUALIDAD

LOS CONSUMOS

De «La Ilustración Española y Americana»

—Parece que aumenta la corriente contra los consumos...

—Es una bandera simpática que se enarbola siempre que se quieren producir agitaciones.

—Esta vez se persigue un fin social: el de abaratar la vida.

—Pues eso no se ha de lograr: la contribución de consumos, que pagamos los que constituimos el público al comprar lo necesario para la vida, seguiremos satisfaciendo la aunque se suprimieran los derechos de consumos; si el gremio de comestibles y más consiguieran rebajar ó suprimir el impuesto, en sus arcas caería, no en las del productor ni en beneficio general. Eso está probado. Y como no se trata de suprimir tan importante ingreso en el Tesoro y en los municipios, quiere decir que seguiríamos pagando en los precios de los alimentos el impuesto de consumos, y á más la contribución que le sustituyera: éste es el fondo del asunto.

—Pero, hombre, ¿y la libre concurrencia? —No existe donde todo está agremiado y al que quiere competir, se le aplasta con el número.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN

Información militar

EN CORDOBA.

Ha sido destinado al regimiento cazadores de Arlabán el teniente coronel de caballería D. Luis Marchessi y Butler.

Ayer llegó á esta capital la tercera batería del primero montado de Artillería que guarnece Sevilla, y que regresa de Ocaña donde ha asistido á los ejercicios de tiro recientemente efectuados.

Los soldados fueron alojados en el distrito de S. Nicolás.

Esta mañana han continuado su viaje de regreso á Sevilla. La jornada de hoy ha sido hasta La Carlota.

Con la efectividad de 9 de Septiembre ha sido ascendido á coronel nuestro respetable amigo el teniente coronel de lanceros de Sagunto D. Ricardo Arias Davila y Matheu, marqués de Casasola, á quien por ello damos nuestra enhorabuena mas cordial. La vacante que deja en su ascenso, corresponde al turno de amortización.

Se ha autorizado á los jefes, oficiales y soldados que lo soliciten, para asistir al cuarto concurso nacional del tiro que ha de celebrarse en Jaén los días 20, 21 y 22 del actual.

Se ha dispuesto le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar al recluta Antonio Córdoba Cabeza, de Lucena, y del reemplazo de 1899.

Servicio de la plaza para el 15 de Octubre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—Orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

ORO VIEJO

Burla hecha por una gitana á un gorrero

La abuela dijo que no podía ir á Sevilla ni á sus contornos á causa de que los años pasados había hecho una burla en Sevilla á un gorrero llamado Trujillos, muy conocido en ella, al cual le había hecho meter en una tinaja de agua hasta el cuello, desnudo en carnes, y en la cabeza puesta una corona de ciprés, esperando el filo de la media noche para salir á cavar y sacar un gran tesoro que ella le había hecho creer que estaba en cierta parte de su casa: dijo que como oyó el buen gorrero tocar á matines, por no perder la coyuntura, se dió tanta prisa á salir de la tinaja, que dió con ella y con él en el suelo; con el golpe y con los cascotes se magulló la carne, derramándose el agua, y él quedó nadando en ella y dando voces que se anegaba: acudieron al momento su mujer y sus vecinos con luces, y hallaronle haciendo efectos de nadador, soplando y arrastrando la barriga por el suelo y meneando los brazos y las piernas con mucha prisa, y diciendo á grandes voces: «Socorro, señores, que me ahogo; tal le tenía el miedo, que veraderamente pensé que se ahogaba; abrazáronse con él, sacáronle de aquel peligro, volvió en sí, cayó en la parte señalada más de un estado de hondo, á pesar de todos cuantos

le decían que era embuste mío; y si no se lo estorbaba en vecino suyo, que tocaba ya en los cimientos de su casa, él diera con entrambas en el suelo, si le dejaran cavar todo cuanto él quisiera; supose este cuento por toda la ciudad, y hasta los muchachos le señalaban con el dedo, y contaban su credulidad y mi embuste.

CERVANTES.

DE SOCIEDAD

FIESTA ONOMÁSTICA

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo y jefe local Excelentísimo Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

Por su morada desfiló la parte más distinguida de la buena sociedad cordobesa, que fué á cumplimentarle.

Además de centenares de tarjetas y cartas y de entusiastas telegramas de prohombres políticos, recibió un telegrama muy expresivo de nuestro ilustre jefe D. Francisco Silvela y una cariñosa carta del jefe provincial, nuestro entrañable amigo D. Antonio Quintana y Alcalá, que desde el balneario de Sta. Elisa de Villaharta comunicaba á la vez la agradable nueva de encontrarse bastante mejorado de la enfermedad que venía padeciendo.

Desde las primeras horas de la noche lo más selecto de nuestra juventud acudió á los salones del Sr. Alvarez y comenzaron los vertiginosos y elegantes walses y los rigurosos ceremoniosos, brillando la alegría en los rostros y reinando la mas afectuosa expansión y cordialidad entre los asistentes.

Las encantadoras señoritas María Luisa Rioja y Concha Verdiguier, Clara Ortiz y Concha Alvarez hicieron verdaderos derroches de sal en unas sevillanas bailadas con exquisita gracia, que fueron extraordinariamente aplaudidas por la concurrencia.

Dos jóvenes tan lindas como las señoritas de Romero (A.) y Coello, bailaron después con gracejo inimitable y haciendo gala de sutura y distinción unas sentidas soleares.

Las horas al placer consagradas pasan con la rapidez del relámpago, y á las doce, sin sentir cansancio aún, creyendo que acababa de comenzar la fiesta, pasaron los concurrentes al comedor, donde se sirvió al bello sexo un espléndido lunch.

En dicho departamento, adornado con exquisito gusto, iluminado brillantemente y con profusión de flores artísticamente colocadas en la mesa, admiramos la deslumbradora belleza de las elegantes y distinguidas señoritas de Rioja, (Luisa, Pilar y Adela), de Sánchez, (Eva y Enriqueta), de Coello, de Guzmán, de Romero, de Valdelomar, de González, de Ceballos, de Verdiguier, de Tejón, de Ortiz, de Canella, de Angulo, de Chaparro, de Arrebola, de Alvarez de Lagarza, de Bacia y otras muchas á cuyos nombres ha sido infiel nuestra memoria.

Después entró en turno el sexo fuerte, que fué asimismo obsequiado con verdadera esplendidez.

Momentos más tarde el baile volvió á estar en todo su esplendor y pudimos ver entre la selecta y animada concurrencia á las Sras. de Coello, de Guzmán, de González, de Verdiguier, de Diaz de Morales, de Rioja, de Ortiz, de Angulo, de Sánchez, de Alvarez y de Bacia y á los Sres. Martínez Beltrán, Jiménez Arrebola, Viu, Coello (J. y E.), Amo (padre é hijo), Chaparro (F., P. y R.), Angulo, Gutiérrez, Luque, Romero, (E.) Alvarez, (J.) Bacia, Sánchez, Marqués de la Plata, Canella, Roca y González; momentos an-

tes se habían retirado los Sres. D. Federico de Ramón, D. José María Cadenas y D. Rafael y D. Teodomiro Ramírez de Arellano.

A todos hicieron los honores de la casa, con la distinción y amabilidad que los caracterizan, las estimables hijas y digna esposa de nuestro querido amigo.

La fiesta, llena de animación y sin que decayera un momento la animación y la alegría, se prolongó hasta después de las tres de la madrugada.

La lluvia que azotaba el rostro momentos antes, desapareció; las nubes se desvanecieron y el firmamento diáfano y transparente dejó ver sus rutilantes estrellas, que contemplaban á sus hermanas las preciadas jóvenes que con el cerebro repleto de recuerdos agradables se retiraban á sus hogares.

D.lio.

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES

Con fecha de ayer telegrafian de Cádiz á *La Correspondencia*:

«Ha llegado de Tánger el crucero *Infanta Isabel*, cuya oficialidad trae las siguientes impresiones:

El sultán accede á todo lo pedido por España para obtener la entrega de los cautivos.

Parece seguro que la joven será devuelta pronto, pero en cambio la devolución del muchacho no será tan fácil, porque está en poder de un cherif muy rico, que se niega á aceptar dinero como rescate del cautivo.

Según noticias confidenciales del señor Ojeda, el cherif que tiene en su poder al muchacho, ha dicho que si lo quieren por fuerza, que vayan á buscarlo.

El cautivo está guardado en sitio muy seguro, y no seguirá á la kábila, si ésta tuviera que ponerse en marcha, ante las persecuciones militares del Sultán.

Se asegura que la madre de los cautivos no ha muerto de pena.

Estaba enferma hace tiempo, y salió del hospital de Tánger, situado en el barrio de San Francisco, el mismo día que los ministros de las potencias se reunieron en la legación española para tener conocimiento de la nota dirigida por el Sr. Ojeda al Sultán.

Cuando salió del hospital no estaba todavía curada, y se marchó con su amante á una huerta, camino de Fez, donde continuó enferma.

Cuando el redactor del *Diario de Cádiz*, señor Quero, visitó á los presuntos padres de los cautivos, no pudo cerciorarse de si la madre era realmente madre ó madrastra; pero, de todos modos, vino á conocer el rumor de que aquella mujer recibía en su taberna á unos moros que habían tomado parte en el secuestro de los dos jóvenes españoles.

De aquí nacieron sospechas de que el secuestro había sido simulado, y que, en realidad, no era más que una venta.

El ministro de Estado conoce estas sospechas por persona que ejerce autoridad en Tánger.

También se dice que los presuntos padres de los cautivos dejaron en Ceuta á su hija, cuando ésta tenía quince años, en situación poco moral.

Personas de Tánger, conocedoras de éstos y otros detalles, se asombran de que tanto se hable de un asunto en el que mucho se ha fantaseado, llegándose á decir que el padre de los cautivos, ó mejor dicho, el amante de la madre ó madrastra, ha gastado ya 30.000 pesetas para obtener el rescate, cuando es notoriamente pobre y vive de la caridad del ministro Sr. Ojeda,

CASTIGADO Y PREMIADO

D. Tomás Zumalacarré, el caudillo de más valía que han tenido las huestes carlistas que en los campos de batalla vertieron su sangre, fué un hombre recto, justiciero y especialmente honrado, cualidad esta altamente justificada, no solo por los diferentes episodios de su vida, sino también por el inventario de los bienes que dejó a su fallecimiento: tres caballos de silla con sus correspondientes monturas, una mula, tres pares de pistolas, un sable, una escopeta, el anteño de campaña que le regaló lord Elliot y catorce onzas de oro.

Una de las anécdotas que de él se refieren, como testimonio de su amor a la honradez, es la siguiente:

Acusado un soldado de haber robado una gallina que se le encontró en el morral, fué castigado a sufrir cincuenta palos, castigo que había fijado Zumalacarré para delitos de la índole del mencionado.

Después de haber sufrido el presunto delincuente los cincuenta palos, se presentó a su general y le dijo:

—Señor, aunque he sufrido sin protestar el castigo que V. E. me ha impuesto, no soy culpable, y para probarlo, si V. E. me lo permite, le diré quiénes robaron la gallina y la metieron en mi morral.

—No, amigo,—le dijo Zumalacarré,—mejor es que calles, ya que has padecido el castigo. No obstante, mereces un premio por el servicio que has hecho a los que quieres acusar, y ya que es imposible librarte del dolor de los palos, toma al menos dinero para que eches un trago.—Y le dió una onza de oro.

(Prohibida la reproducción)

El Rey Don Alfonso XIII

Sus costumbres y su educación

El ilustrado redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Aguilar, ha publicado un artículo que contiene interesantes noticias sobre la vida y estudios del Rey.

Las informaciones del Sr. Aguilar deben estimarse como auténticas, porque es uno de los pocos periodistas que viven en constante relación con los altos dignatarios de Palacio y con las mismas personas reales.

Desde que Mencheta, que fué grande amigo de Don Alfonso XII, dejó la redacción de *La Correspondencia*, Blas Aguilar ha acompañado a la Corte en todos sus viajes y en todas sus jornadas de verano. Sabe aquél distinguido compañero cuanto ocurre en el regio Alcázar, y si lo escribiera todo, podría hacer un libro de gran interés y actualidad.

Lo más saliente de cuanto dice en el artículo a que nos referimos, está en los párrafos siguientes:

«Se levanta indefectiblemente a las siete y media, y hasta el momento de sentarse a la mesa al medio día, para almorzar, emplea el tiempo en dar varias clases, dedicando una hora a la equitación.

Un día sí y otro no hace ejercicios militares. En Madrid, el *Campo del Moro* es su campo de Maniobras.

Inaugurada la galería de tiro en la falda del monte Urgul, al pie del castillo, allí fué en sus paseos matinales a confundirse con los tiradores y a apreciar los blancos desde la misma caseta de observación, saliendo de ella a cada disparo a reconocerlos.

Desde hace dos años no viste más que de uniforme, aun para las intimidades de la familia. No muestra deseos de ostentar insignia alguna, que serían muy naturales en su corta edad. Está contento con su uniforme de alumno.

Su afición a las cosas de mar se des-

pertó en el viaje marítimo del año anterior, y con ellas se ha familiarizado en las prácticas verificadas en el abra de Bilbao durante la última decena del pasado Agosto.

Maneja bien las armas, y las manejará aún mejor cuando vaya perdiendo la fogosidad y viveza de sus pocos años.

Sobre el puente del *Giralda* le he visto en varios asaltos marcar botanazos con el florete al general Echagüe y a Eugenio Pasquín. Carbonell es su profesor de esgrima.

Don Alfonso XIII cae bien a caballo y es un buen jinete. Su resistencia acaba de patentizarse recorriendo el otro día 18 kilómetros de una trotada, después de presenciarse los ejercicios de batallón del regimiento de Valencia.

Es dócil el Rey a los consejos de sus profesores, y su carácter se distingue por lo afectuoso y lo vivaz.

Posee el inglés, el francés y el alemán.

De latín tiene rudimentos, los que requiere como precisos la cultura general.

Cursó física, química y topografía.

En matemáticas estudió aritmética, álgebra, geometría y trigonometría.

Conoce la geografía y especialmente la militar de Europa.

En la actualidad se dedica al estudio de las industrias del país, y se dice que de aquí a Mayo se perfeccionará en los conocimientos del derecho político y administrativo.

Como Rey llamado a regir un pueblo católico, sabe la Historia Sagrada y los principales fundamentos y misterios de la religión cristiana, cuyos deberes cumple.

Constituye el fondo de su carácter un gran españolismo.

Es aficionado a la fotografía como el que más, y la practica con éxito, cuidándose él mismo de revelar.

Venera la memoria de su padre y le gusta que le hablen de él.

El Rey tiene carácter firme y enérgico cuando debe tenerlo.

No transige con la injusticia y persiste en sus propósitos cuando los cree puestos en razón.

Es caritativo. A más de las limonas que se dan en su nombre, le gusta llevar dinero cuando va a paseo y socorrer por su mano al menesteroso.

EN LA AUDIENCIA

Sección 1.ª

Ante la expresada sección y con intervención del Jurado, se celebrará mañana la vista de una causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por homicidio, contra Pedro Prados Moreno.

Sección 2.ª

También mañana se verá ante dicha sección una causa seguida en Posadas, por uso de nombre supuesto, contra Juan Quesada Briones, a quien defenderá el letrado Sr. Obregón y representará el procurador Sr. Vargas, y otra procedente de Montoro, por estafa, contra Cipriano Sierra Pérez, defendido y representado, respectivamente, por los Sres. González y Caballero.

Sindicatos agrícolas

En el último Consejo de Ministros fué aprobado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se entiende por Sindicato agrícola la asociación de personas individuales ó de personas jurídicas, ó bien de unas y otras juntamente, dedicadas a las profesiones ó conexas con la agricultura.

Art. 2.º Los Sindicatos agrícolas podrán constituirse para los fines siguientes:

1.º La defensa de los intereses de la propiedad rural y forestal.

En este sentido podrán promover la construcción ó explotación de pantanos; la rebaja de las tarifas de transporte de los productos agrícolas ó forestales que pertenezcan al Sindicato, así como en las de abonos, semillas,

máquinas y aperos; luchar contra la filoxera, organizando la repoblación de viñedos, y en general contra las demás plagas del campo; fundar almacenes para los productos del Sindicato; pedir las reformas que juzguen oportunas en la legislación agraria, y promover y realizar cuanto entiendan que puede beneficiar la propiedad rural ó forestal.

2.º Favorecer la organización corporativa de los agricultores, y, por lo tanto, estimular la formación de Sociedades cooperativas y mutuas de producción ó de consumo.

3.º Impulsar los progresos técnicos del cultivo y de la ganadería.

En su virtud, los Sindicatos cuya actividad se encamine a la consecución de estos fines podrán organizar y desenvolver la enseñanza agrícola práctica; coadyuvar a la celebración de exposiciones, certámenes ó concursos agrícolas; organizar y extender los servicios sanitarios de veterinaria y de todo cuanto tienda al fomento de higiene agrícola, y organizar viajes de los obreros más laboriosos a comarcas donde las industrias agrícolas estén más perfeccionadas.

Y 4.º Ejercer el crédito agrícola y crear instituciones de previsión para los labradores, sobre todo en orden al seguro de cosechas, ganados, invalidez, enfermedades, contratos agrícolas, etcétera, etc.

De los Sindicatos constituidos con tal objeto formarán parte, allí donde las hubiere, las Juntas de Pósitos ó un delegado de las mismas.

Art. 3.º Cuando al constituirse un Sindicato abarque pluralidad de fines de los que se consignan en el artículo anterior, será potestativo en los miembros del Sindicato adherirse a uno solo ó a todos los fines que comprenda la actividad del mismo. En el primer caso, los así adheridos sólo en ese aspecto se considerarán miembros del Sindicato.

Los individuos extraños a un Sindicato agrícola, pero que hubiesen contribuido con sus cuotas a la formación de las Cajas de las instituciones de previsión creadas por aquél, tendrán, respecto a tales instituciones, los mismos derechos que los individuos sindicados.

Art. 4.º Para la constitución, redacción de Estatutos, determinación de operaciones, fijación de cuotas y formación y empleo del capital, gozarán los Sindicatos agrícolas de completa autonomía.

Art. 5.º Desde el momento de su constitución tendrán los Sindicatos agrícolas los derechos inherentes a la personalidad jurídica, determinándose por los respectivos Estatutos las reglas de su capacidad civil, pudiendo en todo caso adquirir y poseer bienes de todas clases, conforme a lo dispuesto en el art. 38 del vigente Código civil.

Art. 6.º Los Sindicatos agrícolas constituidos con arreglo a esta ley podrán concertarse para realizar los fines previstos en el art. 2.º, formando Uniones agrícolas cuya acción se extienda a una ó varias provincias, bajo la denominación de Sindicatos provinciales ó regionales, siendo aplicable a la formación y existencia de éstos lo establecido en los dos artículos anteriores y en los demás de la presente ley.

Art. 7.º Los Sindicatos agrícolas deberán depositar en las secretarías de los gobiernos civiles de las provincias dos ejemplares del acta de su constitución y de los Estatutos por los cuales hayan de regirse, uno de cuyos ejemplares le será devuelto firmado por el gobernador civil y sellado con el del gobierno.

De todo cambio ó modificación en los Estatutos se dará cuenta a dichas oficinas.

Art. 8.º También se notificarán a los gobiernos civiles de las provincias los nombres y domicilios de las personas que desempeñan la dirección, administración y gerencia de los Sindicatos agrícolas.

Art. 9.º Para formar parte de un Sindicato agrícola serán condiciones indispensables, además de las que pueden establecer aquellos organismos en sus respectivos estatutos, los siguientes:

1.º Estar en el pleno ejercicio de la capacidad jurídica.

2.º Ser propietario, usufructuario, arrendatario, colono ó jornalero de finca rústica ó de cualquiera explotación agrícola enclavada en la comarca.

Art. 10. Todo miembro de un Sindicato agrícola podrá retirarse siempre que quiera de la Asociación, a pesar de toda cláusula en contrario que pudieran contener los Estatutos; pero lo hará sin perjuicio de los derechos del Sindicato a exigirle las cuotas y obligaciones que hubiere contraído y tenga pendientes.

Los Sindicatos comprendidos en el párrafo anterior conservarán el derecho de continuar formando parte de las Asociaciones de socorros mutuos, pensiones de retiro y otras semejantes, cuyo activo hubiera contribuido a formar con sus cuotas satisfechas.

Art. 11. Los Sindicatos agrícolas deberán determinar necesariamente en sus Estatutos los extremos siguientes:

1.º Nombre y lugar donde radica el Sindicato.

2.º Operaciones que ha de realizar ó fines de su actividad.

3.º Determinación de sus recursos y consiguiente aplicación de los mismos.

4.º La obligación de redactar anualmente una Memoria comparativa de las operaciones realizadas, y principalmente del estado financiero del Sindicato.

Art. 12. Cuando los Sindicatos agrícolas de cultivo tuvieren como fin primordial el ejercicio del crédito agrícola, será potestativo en ellos basarlo sobre la mutualidad y solidaridad más estricta. En caso contrario, los tipos de intereses no excederán del 3, del 5 y del 6 por 100, según fuese la garantía hipotecaria, prendaria ó personal.

Art. 13. La constitución de los Sindicatos agrícolas y los contratos que para el cumplimiento de sus fines tuviera necesidad de hacer, quedan, en virtud de la presente ley, exentos de todo gravamen fiscal.

No estarán sujetas al pago del impuesto de utilidades todas aquellas instituciones de previsión y de crédito que formadas por los Sindicatos agrícolas, tengan como base la mutualidad.

Art. 14. Anualmente el Estado concederá, mediante concurso entre los Sindicatos agrícolas, cinco premios, de 6.000, 4.000, 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, a los que, de carácter regional, provincial ó local, hubieren tenido mejor administración y alcanzado mayor importancia en el número y cuantía de sus operaciones.

Art. 15. La constitución de Sindicatos agrícolas con fines distintos a los señalados en el artículo 2.º de esta ley, ó por personas ajenas a las profesiones agrícolas ó conexas con ellas, se castigará con multa de 15 a 250 pesetas, quedando sometidos, si su objeto fuere lícito, a las prescripciones de la ley de Asociaciones.

Art. 16. Toda declaración contraria a la verdad relativo al contexto de los estatutos ó a los nombres y cualidades de las administradores, gerente ó directores de los Sindicatos, se castigará también con la imposición de multas, cuya cuantía no excederá de 500 pesetas.

Art. 17. Se declaran modificados por la presente ley, respecto de la constitución de los Sindicatos agrícolas, los artículos 1.º, 4.º, 5.º y 6.º, los párrafos 1.º, 3.º y 4.º, el 11 y el 18 de la ley general de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

PLUMADAS

SIN MADRE

A FERNANDO CASTRO

Alboreaba un día espléndido de Marzo; mi sueño infantil fué interrumpido por los sollozos de antigua criada que acudió a vestirme.

En amplia habitación y rodeada de deudos y parientes permanecía mi madre recién amortajada.

Como de costumbre, fuí a besarla en el rostro, en aquel rostro pálido y frío, y mis labios balbucientes, después de estampar en él un sonoro beso, la llamaron.

La llamaron y no me contestaba. La frialdad de su cuerpo infundió pavor en mi alma y mientras acudían lágrimas a los ojos de los presentes, preso de un terror inexplicable, me alejaron de la estancia.

Escena de trágica sublimidad es esta que no he podido borrar de mi memoria. Es el único recuerdo de aquella edad infantil y semidichosa, que como sueño pasado y terrible la imaginación reproduce muchas veces.

II

No pasó mucho tiempo sin que el lugar de mi madre se viese suplantado por otra mujer.

Mujer que no me estrechaba en sus brazos ni me colmaba de caricias, ni jugueteaba besándome como mi madre. Y, sin embargo, ¡querían que le diese este nombre!

Y sin el calor de sus caricias, ni el arrullo de sus ternuras fui creciendo en la escuela de la desgracia, potente yunque donde se forman mejor los caracteres para luchar después en el mundo.

Y fui creciendo en este luchar y sufrir constante, necesitando cada vez más el apoyo materno...

Hoy que todavía recuerdo con tristeza el alborar de un día de Marzo y pasan ante mi vista como visión cinematográfica los dolores y tristezas sufridos por crecer de madre, tu desgracia recuerda mi desgracia, por mi dolor me asocio a tus dolores.

Aureliano G. Chacel

NOTICIAS DEL MUNI

El gobernador general de Fernando Póo participa al ministro de Estado, en comunicación del 4 de Septiembre último, que el día 4 fundeó en Santa Isabel el crusero «Magallanes», de regreso de la visita que giró a Elobey, bata y otros puntos de los ríos San Benito y Muni, no encontrando novedad en ellos pues si bien en las guarniciones han ocurrido casos de fiebre, éstos no han ocasionado defunciones.

Se añade en la comunicación, con referencia a noticias transmitidas por el subgobernador de Bata, que entre los indígenas de aquella regiones se advierte cierto movimiento de aproximación a la soberanía española, disminuyendo el temor que inspiró en un principio la llegada de la comisaría regia, y dando fundamento a la esperanza de que en breve plazo se extienda nuestra influencia a ocho ó diez kilómetros al interior.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos y media de la tarde dió comienzo hoy la sesión de la Asamblea municipal, presidida por el Alcalde señor Aparicio, y una vez aprobada el acta de la anterior, se tomó idéntico acuerdo respecto del presupuesto adicional al ordinario del ejercicio vigente, y se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Joaquín Ruiz Repiso, D. Angel García del Castillo y don Angel Morado, para que informen acerca del expediente relativo a las cuentas generales del ejercicio de 1900.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Acto seguido se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, presidida asimismo por el Sr. Aparicio, tomándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a D. Camilo Llacer, que solicitaba licencia para reformar un claro de ventana en la casa núm. 6, calle de Gutierrez de los Ríos; a D. Rafael Medina que a nombre de D. Manuel Cruz Lozano pedía licencia para abrir una puerta en la parte posterior de su casa núm. 84, calle Madera Baja, que corresponde al Campo de la Victoria; a D. Adolfo Castañeira para que establezca un acerado de asfalto en la jurisdicción de la casa núm. 46, calle Madera Baja, que corresponde al paseo de la Victoria, y traslade a otro punto la caseta de consumos que existe en aquel sitio.

Acceder a lo solicitado por D. Rafael Ruiz Ambrosio, que pide se le adjudique por el tipo de la última subasta anunciada el contrato de terminación de las obras de alcantarillado de las Ollerías.

Leida una instancia de D. Carlos Carbonell, pidiendo se deslinde, mida y justiprecie el terreno que del edificio de las Dueñas ha dejado en beneficio de la vía pública, acordóse que se dé cuenta en la sesión próxima por no ha-

llarse presentes en ésta los señores Jun-
guito y Ariza, únicos que suscribían el
dictamen.

Leída una moción de la Comisión de
Abastos proponiendo el nombramiento
de la cuadrilla de matarifes y subasta
para la adquisición de leña con motivo
al degüello de cerdos, confirióse un vo-
to de confianza para que el Alcalde
determine el número de matarifes,
puesto que el nombramiento de ellos
corresponde á su facultad anunciándo-
se por ocho días de subasta para el sumi-
nistro de leña.

Reconocer á favor de doña Rafaela
Ordóñez Muñoz, el crédito que la mu-
nicipalidad adeuda á su difunto mari-
do D. Rafael Matute, de la que aque-
lla es heredera.

De conformidad con el anterior acuer-
do, reconocer á favor de D. Sabino Ri-
co Fernández un crédito de 2.092 pe-
setas 43 céntimos que le ha cedido do-
ña Rafaela Ordóñez, de la mayor suma
que la municipalidad le adeuda como
heredera de su difunto marido D. Ra-
fael Matute.

Aprobar el presupuesto de gastos á
ingresos de la cárcel del partido para
la inmediata anualidad de 1902.

El Sr. García Martínez presentó una
instancia suscrita por varios conceja-
les proponiendo se adquirieran algunos
ejemplares de la obra *La imprenta en
Córdoba*, original del Sr. Valdenebro,
cuyo escrito, tomado en consideración,
pasó á informe de la comisión de Ha-
cienda para su informe.

La sesión se levantó á las tres y
media.

Diputación provincial

Primera sesión del segundo periodo

A las cuatro y media dió comienzo
la sesión de hoy, presidida por el señor
Gobernador civil, y con asistencia de
los diputados Sres. D. Manuel Villalba
Burgos, D. Mateo Navajas Navas, don
Antonio Escamilla Rodríguez, D. Agus-
tín Aguilar-Tablada, D. José Delgado
Perez, D. Rafael de Flores Rodríguez,
D. Enrique Porras Castillo, D. Rafael
Barrios Enriquez, D. Joaquín García
Valdecasas, D. Juan de la Bastida He-
rerra, D. Alfonso Cárdenas Morillo,
D. Francisco Gomez Torres, D. Rafael
Lara Daza, D. Alfredo Calvo Lozano,
D. Francisco Rivera Cruz, D. Diego
Soldevilla Vázquez, D. Manuel Gonzá-
lez López, D. Antonio Escamilla Bel-
trán, D. Manuel Marin Higuera, D. An-
tonio Moreno Rubio, D. Joaquín Ve-
lasco Ruiz Cabal y D. Enrique Cosco-
llar.

Abierta la sesión, el Sr. Secretario
dió lectura de los arts. 55, 56, 60 y 62,
referentes á la convocatoria para el
actual periodo semestral y el *Boletín
Oficial* de la provincia en que esta se
inserta.

El Sr. Gobernador civil hizo uso de
la palabra, considerándolo como un de-
ber de cortesía y pidiendo el concurso
de los señores diputados en pro de los
intereses locales y provinciales, y ter-
minó declarando abiertas las sesiones
del actual periodo, é invitó al señor
Aguilar-Tablada á que ocupara la pre-
sidencia, retirándose el Sr. Muñoz acom-
pañado por una comisión de diputados.

Acto seguido se dió lectura del acta
de la sesión del 23 de Septiembre últi-
mo, que fué aprobada, señalándose cin-
co sesiones para el actual periodo.

Leyóse una moción suscrita por los
diputados Sres. Villalba, Barrios y Na-
vajas solicitando reformas en la Bene-
ficia, con lo que á su juicio se han
de obtener grandes economías.

Por unanimidad pasó á informe de
la Comisión respectiva para que este
lo emita en el plazo de 24 horas.

Leída la Memoria reglamentaria ex-
presiva de los servicios de la Corpora-
ción, se acordó quedar enterada y ha-
berla escuchado con gran satisfacción.

Para una cuestión de orden relativa
á la moción presentada por los señores
Barrios y Navajas, el presidente dice
que se designe la Comisión que ha de
informar, acordándose lo hagan las de
Fomento, Gobernación y Hacienda por
afectar á las tres.

Los Sres. Villalba y Barrios dicen
que no tienen el propósito de que este
asunto se discuta inmediatamente.

El Sr. González pide se una á la mo-
ción una adición sobre la misma, que él
había de presentar como moción.

Se lee un extracto de los acuerdos
adoptados por la Comisión provincial
desde el 22 de Abril hasta el 11 de No-
viembre, ambos inclusive.

Uno de los acuerdos relativo á au-
mento de sueldo quedó en suspenso,
acordándose abrir discusión del mismo
á propuesta del señor González Lopez.

A las cinco y veinte, hora en que nos
retiramos, continuaba la lectura del
extracto de acuerdos.

Crónica Provincial

Anteayer se declaró un incendio en
tierras de los *Majadales de Argote*, tér-
mino de Almodóvar, y después de ser
pasto de las llamas dos fanegas de tie-
rra, pasó á la deshesa de *Villalobillos*,
donde destruyó 200 fanegas de tierra
pobladas de pasto; en *La cigarra alta*,
consumió cinco fanegas de terreno
también de pasto.

El siniestro originó pocas pérdidas
y se cree producido casualmente por
un piconero que estuvo arreglando su
comida en la primera de dichas fuecas.

Anteayer fueron robadas de una cho-
za enclavada en terrenos del molino
aceitero *Vado hondillo*, Cabra, quince
cerdos.

Se sospecha sean los autores dos in-
dividuos, vecinos de aquellos contornos
y que tienen pésimos antecedentes.

En Palma del Río ha sido detenido
un porquero de D. Luis Gamero Ci-
vico por recaer sobre él sospechas de
ser el autor de la desaparición de cu-
arenta lechones, propiedad de menciona-
do señor y que tenía á su cargo con 500
cerdos más.

Se halla vacante la Secretaría del
Ayuntamiento de Espejo, que puede
solicitarse dentro del término de ocho
días.

Días pasados se cometió un robo en
el Trilejo alto, término de Posadas, sus-
trayendo alhajas y metálico á un veci-
no de aquella población otro que se su-
pone reside en un lugar de esta sierra.

El juzgado instruye diligencias para
poner en claro este asunto.

El viernes último y en el sitio nom-
brado Pezo de la Lanza, del término
de Montilla, fueron encontradas quince
reses vacunas que el tres del actual le-
fueron robadas al vecino de Valenzue-
la D. Andrés Vicente Gallardo, de su
cortijo de Lara, término de Porcuna
(Jaén).

Como cómplices del robo han sido
detenidos Antonio Carrasco Carrillo y
Miguel Pantoja Gil, que las guardaban,
y un hijo del primero nombrado Ma-
nuel, que las recibió para su custodia y
venta de los autores del robo.

Crónica Local

Concierto

Anteayer se reunió la Junta directi-
va de la Sociedad Económica de Ami-
gos del País para tratar de distintos
asuntos.

La comisión filarmónica de la misma
Sociedad se ocupó de cambiar impresi-
ones y de ultimar el programa del
concierto que el día 26 del actual ha de
verificarse en el Gran Teatro.

Tenemos las mejores noticias de este
festival, en el que trabaja sin descanso
nuestro buen amigo el Secretario de di-
cha Asociación Sr. Martínez Beltrán y
cuyo acto será digno de la culta socie-
dad que lo patrocina.

Grado de Bachiller

Mañana termina el plazo de admi-
sión de solicitudes para aspirar al gra-
do de Bachiller.

Disposición

El ministro de Agricultura ha dis-
puesto que dentro de tres días se en-

uentren en sus destinos los peritos
nombrados para los trabajos de extinc-
ción de langosta.

Sociedad

Se ha celebrado una reunión con el
objeto de constituir en Córdoba una so-
ciedad de excursionistas.

Plaza de Toros

Ayer se celebró en nuestro circo la
función anunciada, con asistencia de
una concurrencia numerosa.

El mongolfier se elevó á gran altura
descendiendo en el Marrabial junto al
cuartel de Alfonso XII.

El novillo lidiado en último término
demostró su bravura é hizo sufrir apa-
ratosas cogidas, por fortuna sin conse-
cuencias, al *Conejo Viejo* y al *Bolo*.

Después de mil revoluciones y de pare-
cer el redondel una esnola, un puntillero
dió fin á la función desde la ba-
rrera.

Era de noche.

Caja de Ahorros

Ayer ingresaron en dicho estableci-
miento 24.338 pesetas por 214 imposi-
ciones, de las cuales fueron nuevas 21,
y se pagaron 18.859'12 á solicitud de
79 imponentes, 15 de ellos por saldo.

Reunión

El local que ocupa la Academia de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
de esta capital se reunieron ayer los
señores designados por D. Julio Pelli-
cer y D. Francisco Toro para dirimir
la contienda entablada respecto á la
prioridad de las obras tituladas *La
cruz del barrio* y *La cruz de Mayo*, acor-
dándose el nombramiento de una po-
nencia, que compondrán los Sres. D. Gil-
lermo Belmonte y Müller, D. Vicente
Toscano y D. Fernando Montis, los cua-
les estudiarán detenidamente el asunto
y emitirán su dictamen, que será des-
pués discutido por todos los que forman
el tribunal.

El Chato

Dice un periódico jienense que an-
teayer á las doce había numeroso pú-
blico en las puertas del palacio provin-
cial de la capital vecina para ver desfil-
ar al célebre *Chato de Jaén* que tenía
que comparecer ante la Audiencia en
un juicio por Jurados.

De enseñanza

En el tablón de anuncios del Insti-
tuto, se ha fijado el siguiente:

“El párrafo segundo del artículo 62
del Reglamento de los Institutos gene-
rales y técnicos dispone que en las cla-
ses de caracter experimental que re-
quieren para estos trabajos material
fungible, los alumnos que deseen espe-
rimentar por sí mismos satisfarán á pro-
rrata los experimentos y prácticas de
laboratorio ó taller, á cuyo efecto, el
catedrático formulará un presupuesto
de gastos que aprobado por el claustro,
servirá para el reparto proporcional
entre los alumnos, pudiéndose percibir
el total de su importe en dos veces, en
la segunda quincena de Octubre y en
la primera de Febrero, cuando la cu-
ota individual exceda de 25 pesetas.

Los alumnos que deseen experimen-
tar en dichas clases, lo solicitarán en
Secretaría antes de fin de mes.

Subasta

En la Administración de Hacienda
de esta provincia se encuentra de ma-
nifiesto todos los días no feriados, y
durante las horas de oficina, el pliego
de condiciones de la subasta para con-
tratar el transporte desde la Fábrica
Nacional del Timbre ó la Dirección
general de Contribuciones á las Admi-
nistraciones de Hacienda de las provin-
cias é islas Baleares, de las cédulas
personales y recibos de todas clases pa-
ra el cobro de las contribuciones é im-
puestos y precintos de naipes durante
los ejercicios de 1.902, 1903, 1904 y
1905, cuya subasta se celebrará en la
Dirección general de Contribuciones á
las tres de la tarde del día ocho del pró-
ximo Noviembre.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al
aire libre, 32'60.º; á la sombra, 25'40;
mínima, 14'20; media, 19'80; agua de
lluvia en milímetros, 12'00; altura ba-
rométrica en idem, 760'20; estado del
cielo, nuboso; dirección del viento, S.

Denuncias

La guardia municipal denunció ayer
á dos mujeres que en S. Agustín se in-

sultaron mutuamente por sostener una
de ellas relaciones ilícitas con un sujeto
de un cochero de punto de la parada del
Ayuntamiento que se trasladó indebi-
damente al Gran Capitán, y á un arrie-
ro de huerta que llevaba las caballerías
por las aceras arrollando á los tran-
seantes.

Hoy ha denunciado á un curda que
escandalizó ayer en la puerta de Alfo-
so XII insultando al guardia; á dos
arrieros de huerta que en la calle Al-
cántara limpiaron con estiércol un po-
zo negro; y á un empleado de consumos
que en la puerta de Almodovar insul-
tó al guardia del distrito.

Pedrada

Al pasar ayer tarde por las inmedia-
ciones del cuartel de Alfooso XII una
pareja montada de la guardia munici-
pal arrojaron una piedra que hirió en
la cabeza á uno de los guardias, que fué
curado en la casa de socorro.

A su dueño

En las oficinas de la guardia munici-
pal se encuentra depositado un talón
de giro de 25 pesetas, á nombre de
D. Alfonso Roblas, y encontrado en la
vía pública.

Los canes

Una perra propiedad de un vecino
de la calle Abarve, mordió ayer en la
calle Marroquies á un transeunte, cau-
sándole una herida de la que fué cura-
do en la casa de socorro.

La pedrea de ayer

Siguiendo una costumbre inverera-
da, ayer se celebró una sesión del clá-
sico sport de la pedrea, de la que re-
sultó un herido que fué curado en la
casa de socorro. La tirada se verificó
en la calle Abejar.

Se continuará.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: D. Arcadio
Pallé, de Valencia.—D. Miguel Age-
let, de idem.—D. José Rivas Lanzas,
de Utrera.—D. José Albarzar, de Gra-
nada.

Fonda Española.—Entradas: D. Jo-
sé Navarro, de Belmez.—D. Francisco
Serrano y señora, de Priego.—D. Ra-
món Gigué, de Madrid.—D. José Via,
de Sevilla.

Fonda del Carmen.—Entradas: don
Joaquín García Valdecasas, de Cabra.
—D. José Bruquetas, de Málaga.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Teresa de
Jesús, vg. y fundadora, patrona de las
Españolas.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el
Convento de Religiosas de Santa Ana, por
D. Federico Carrere y señora, en sufragio
por sus padres.

—Liturgia.—Día 15.—Feria 3.ª.—La Misa
y oficio son de Sta. Teresa de Jesús, virgen,
con rito doble de segunda clase y color blan-
co. El oficio y la misa son propios. Esta tie-
ne Credo; el prefacio, de la octava.



Comidas para el 15 de Octubre

ALMUERZO.—Tortilla con leche.—
Sesos salteados.—Ternera asada.—Be-
rengenas fritas.—Postros.

COMIDA.—Puré de guisantes secos.—
Pescadillas fritas á la gaditana.—Pa-
tas en salsa blanca.—Cordero con gui-
santes.—Ensalada de pollo.—Compota
de peras.

Sesos salteados.—Colocado el cerebro
y el cerebelo sobre una tabla de nogal,
se quita cuidadosamente las membra-
nas protectoras (dura madre, pia ma-
dre y aronides) que se arroja á un cu-
bito pintado de verde, para alimento
de los gatos; luego con un cuchillo an-
cho y poco afilado, se cortan los sesos en
menudos trozos, que se van arrojando
paulatinamente á una gran sartén pue-
ta al fuego, con manteca de vacas, y un
poco de vino blanco; se revuelve todo
hasta que adquiere consistencia y des-

pués de sazonado, se sirve cubierto con
hojas de laurel y rebanadas de limón
ingerto.—Este plato es muy delicado y
debe tomarse antes del asado y en día
festivo.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

Es el *dos* recurso médico
para dolores de tripa;
prima dos ó tiro cosas,
lo mismito significa;
tres prima será igualmente
quedarse con una libra
de pan ó queso, á despecho
de quien ser dueño acredita,
que *afanar* quipientos duros
de cualquier persona rica.
Al que arregla los pellejos
total nombran ó apellidan.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

CI-CU-TA

La han acertado: *La viuda sin con-
suelo, Una dama, Una romántica, Tira-
beque, Jonjanas, Un cesante y El niño.*

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPANÍA DE ZARZUELA Y ÓPERA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR

LOS SRES. AGUADÉ Y CONSTANTÍ

FUNCIONES PARA MAÑANA

1.ª La zarzuela en dos actos, *El
Postillón de la Rioja*.

PRECIOS

Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla
con entrada y entrada de palco 2 idem.
—Anfiteatro con entrada 1 idem.—En-
trada de grada, 0'50.
El timbre á cargo del público.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 14 (5)

Anoche hubo un serio tumulto
en Gijón al salir la procesión
del jubileo.

Desde la salida hasta llegar á
la iglesia de San Lorenzo no de-
jaron de oírse silbidos, mezclán-
dose entre ellos algunos mueras.

En vista de que el escándalo
iba en aumento, intervino la be-
nemérita y cargó sobre los albo-
rotadores, contestando estos con
una lluvia de piedras.

De la refriega resultaron varios
heridos, entre ellos un guar-
dia civil.

Los revoltosos cantaban la
Marsellesa y daban gritos sub-
versivos.

El jubileo lo componían unas
1.000 mujeres y cien hombres,
yendo estos últimos provistos en
su mayoría de gruesos garrotes.

—En el Consejo que debe ce-
lebrarse mañana se discutirán
las reformas del presupuesto de
la Guerra.

La firma de hoy

Madrid 15 (14'15)

El ministro de Gracia y Justi-
cia ha llevado hoy á la firma de
la Reina el Reglamento de as-
censos por turno de méritos de
los funcionarios de las carreras
judicial y fiscal, y una exten-
sa combinación de Magistrados
que no afecta á los de esa Au-
diencia.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería 18,

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NUM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromó tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

LUJO

GONDOMAR 12

GRAN FÁBRICA DE LICORES DE CHAS, FORTUNY Y C.^a

BARCELONA Y BURDEOS

Puntos de venta en esta Capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Confitería de D. José María Rodríguez, Alfonso XIII (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

LOS MEJORES VINOS PUROS DE LA RIOJA

DE

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, diríjanse á D. José León Heredia, calle Parras, núm. 6.

La faja eléctrica

Con patentada invención

La Faja eléctrica es el único aparato científico que pueden y deben usar los enfermos crónicos, por ser el único que desarrolla electricidad verdadera. Es preciso que el público no se deje sorprender ni engañar por las imitaciones y falsificaciones de este aparato que se han lanzado á la especulación. La electricidad del nuestro, que es de 2 á 16 volts y de 10 á 80 miliamperes, se comprueba con un voltímetro ó un miliamperímetro, en cualquier centro de luz eléctrica ó gabinete electroterápico, ó con un timbre eléctrico que al serle aplicados sus polos, sonará en el acto. Lo garantizamos así, y devolveremos el importe del aparato si no respondiera á lo que ofrecemos. Nuestra Faja no necesita ser mojada, y hay que desconfiar de los aparatos que necesitan esta condición, porque la humedad es fatal para todos, y muy especialmente para los enfermos. Prevenidos éstos ya contra las imitaciones, únicamente con la Faja eléctrica encontrarán la curación de las enfermedades nerviosas del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofías, córnea, del reumatismo y artrismo, histerismo, clorosis, debilidades orgánicas, impotencia, esterilidad, etc. Gabinete Electroterápico, Ca. Retas, 19, pral. Madrid. Consultas por correo. Se remite gratis folleto explicativo á quien lo solicite.